UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo del 2007

ADENDA N° 01/2010

Referido al Llamado Adquisición de PC para Laboratorio Informático – ID N° 200.944.-

En el apartado del Anexo N° 1 punto 24 donde indica Decreto N° 1607/09, debe de decir Decreto N° 4008/2010, 10 % preferencia Nacional.

Especificaciones Técnicas:

Incluir: Placa Madre con 4 (cuatro) conexiones (mínimo) SATA con función de enchufe en caliente.

UPS con garantía escrita de 2 (dos) años.

Atentamente.

Lic. Fabiola R. Espínola C.
Enc. UOC Rectorado